



I CONCURSO DE DISEÑO DE DIBUJOS Y ESLOGAN DE ABSENTISMO ESCOLAR
ORGANIZA: DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN
ENVÍA TRABAJOS ANTES DEL 18/ 9/2021

BASES REGULADORAS DEL CONCURSO SOBRE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE

1.- OBJETIVO Y FINALIDAD

El Ayuntamiento de San Roque, a través de la Delegación de Educación, pone en marcha el I Concurso de diseño de dibujos y eslogan sobre Absentismo Escolar incluido en la Campaña publicitaria de Prevención del Absentismo Escolar, dirigido a los centros educativos de primaria y secundaria del municipio de San Roque con el objeto de involucrar a la comunidad educativa en la realización de actuaciones de sensibilización y prevención del absentismo escolar, según el modelo de intervención participativo que se viene desarrollando desde la creación del I Plan Municipal de Absentismo Escolar. Este concurso tiene como objeto premiar los mejores dibujos y eslogan con relación a la temática " ABSENTISMO ESCOLAR". Se define ABSENTISMO ESCOLAR como las faltas de asistencia a clase sin motivo justificado.

La finalidad de esta campaña es llevar a la reflexión y toma de conciencia del alumnado y las familias sobre la importancia de seguir vinculados/as al centro educativo, sobre todo, en tiempos de pandemia.

2.- PARTICIPANTES

Podrán participar el alumnado de **5º de Educación Primaria y de 1º de Educación Secundaria Obligatoria** de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio de San Roque.

El trabajo presentado debe ser original. Los dibujos deberán tener relación con la Campaña de Prevención del Absentismo Escolar, teniendo los/as participantes plena libertad en cuanto al dibujo (cartel) y eslogan (máximo 8 palabras).

Las personas participantes ceden el derecho de imagen de los diseños que presenten al Ayuntamiento de San Roque. La Delegación de Educación se reserva el derecho de rechazar la participación en el concurso de aquellos dibujos que no respeten los términos especificados en estas bases.

El Ayuntamiento editará los dos trabajos ganadores como cartel anunciador del próximo concurso.

3.- REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

- Cada centro preseleccionará un máximo de tres dibujos y eslogan del alumnado de cada clase por curso (Ejemplo: 3 de 5ºA, 3 de 5ºB, 3 de 1º ESO A, 3 de 1º ESO B, etc...) en formato DIN A- 4.
- Cada formato que se entregará al alumnado tendrá un recuadro para realizar el dibujo y un espacio donde indicar el NOMBRE, APELLIDOS, CURSO y CENTRO de su autor/a.
- Cada centro remitirá los trabajos seleccionados en un sobre con una hoja, donde se relacionen éstos, autores, curso y centro.
- Plazo de recepción: Cada centro remitirá los 3 trabajos mejores de cada clase (5º E.P y 1º ESO) a la Delegación de Educación del Ayuntamiento de San Roque. A/A: Conchi Benítez Vázquez.

El plazo de presentación de dibujos y eslogan sobre "Absentismo Escolar" estará abierto hasta el día 18 de octubre de 2021.

4.- ENTIDAD ORGANIZADORA Y JURADO

El organismo encargado de la evaluación del concurso será el Ayuntamiento de San Roque , a través de la Delegación de Educación, hacia donde se dirigirán aquellas posibles dudas que surgieran durante la celebración del mismo a través del correo educacion.cbenitez@sanroque.es

El jurado estará compuesto por los siguientes miembros:

- Técnico de la Delegación de Educación. Responsable del Programa Municipal de Absentismo Escolar.
- Educadora Social de la Delegación de Servicios Sociales.
- Un agente de la Policía Social ó Policía Local.

5.- ELECCIÓN DE PREMIADOS

Para la valoración de los trabajos presentados, el jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- a) Mensaje
- b) Diseño
- c) Originalidad

Para obtener la puntuación total, cada miembro del jurado puntuará cada uno de los criterios del 1 al3, siendo la 1 la mínima y el 3 la máxima.

6.- PREMIOS

- Primer Premio 5º de Primaria: Diploma + Tablet
- Segundo Premio 5º de Primaria: Diploma + Cheque regalo de 50 euros para Material Escolar
- Tercer Premio 5º Primaria: Diploma + Cheque regalo de 25 euros para Material Escolar
- Primer Premio 1º ESO: Diploma + Tablet
- Segundo Premio 1º ESO: Diploma + Cheque regalo de 50 euros para Material Escolar
- Tercer Premio 1º ESO: Diploma + Cheque regalo de 25 euros para Material Escolar

El fallo del jurado inapelable será el día **8 de noviembre de 2021**. Los trabajos de quienes ganen se publicará en la Web de la Delegación de educación y en la página de Facebook de la delegación, también se comunicará por email a los centros participantes.

Se comunicará el acto de entrega de premios a quienes resulten ganadores y a los centros educativos a los que pertenecen.

El jurado queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

7.- PUBLICIDAD

La convocatoria se publicará en la web de la Delegación de Educación del ayuntamiento de San Roque y a través de los medios de difusión de los centros educativos del municipio.